



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 4 NOV 1996

Expte. No 50/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral No 234-96, del 21 de Junio de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación de la abogada Gloria Leonor Kulisevsky de Barrandeguy, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 19 de Abril y hasta el 30 de Junio de 1996;

Que Secretaría Administrativa solicita la prórroga de la designación de la abogada Kulisevsky de Barrandeguy, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Prorrogar la designación de la abogada Gloria Leonor KULISEVSKY de BARRANDEGUY, en el cargo de Asesora Jurídica de Rectorado, categoría 10, a partir del 19 de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1996.

ARTICULO 20.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la respectiva partida individual vacante.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



[Handwritten Signature]
JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

[Handwritten Signature]
C.P.M. MARCISO RAMON GALLO
 RECTOR

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 545 - 96